





# Ingreso a la plataforma

- Ingrese a www.ucatolica.edu.co.
- Diríjase al botón Apoyo financiero y elija la opción Crédito E.V.A
- > Haga clic en el vínculo Proceso de solicitud o ingrese aquí



Seleccione el rol: Estudiante Nuevo – Estudiante Antiguo

Seleccione tipo de identificación e ingrese su número de identificación.



# Registro de datos

- > Una vez ingrese, encontrará el formulario para registrar su solicitud.
- Debe diligenciar la información solicitada en todos los espacios, tanto del estudiante como del codeudor (titular).
- Para finalizar, debe cargar copia ampliada al 150% del documento de identidad del codeudor (ambas caras, en archivos separados) y los documentos de soporte solicitados según la actividad económica del codeudor (titular).
- Los archivos cargados deben ser escaneados en baja resolución y escala de grises.

### ¿El codeudor es empleado?

Cargue: Certificado laboral con menos de 1 mes de expedición.

#### ¿El codeudor es independiente?

Cargue uno de los siguientes documentos: Certificado de ingresos expedido por un contador público, extractos bancarios y/o declaración de renta.

#### ¿El codeudor es pensionado?

Cargue: Últimos tres (3) desprendibles de pago de la pensión.





# Radicación de la solicitud

- Luego de registrar la totalidad de la información requerida en el Paso 2 y cargar todos los documentos solicitados, seleccione **Guardar y Finalizar.**
- > Se realizará el proceso interno de verificación en el cual se valida la información básica.
- Finalizada dicha verificación, se enviará al estudiante y codeudor un correo confirmando que la solicitud ha sido radicada con éxito.



# Inmediato

## Estudio de la solicitud de crédito

El proceso de evaluación puede demorar un mínimo 48 horas si la información registrada y documentos adjuntos cumplen con todos los requisitos.

- > Se valida la información registrada en el formulario y los soportes adjuntos.
- Se estudia la viabilidad de la solicitud de crédito.
- > Se realiza verificación telefónica de datos al codeudor.
- > Se procede a enviar respuesta de aprobación o negación de la solicitud de crédito al codeudor (titular).

#### Mensaje de correo:

"Su solicitud de Crédito Directo con la Universidad Colombia ha sido preaprobada. Para continuar con el proceso de legalización y aprobación..." por favor siga los pasos indicados.

Sí ¿Solicitud pre aprobada?

No

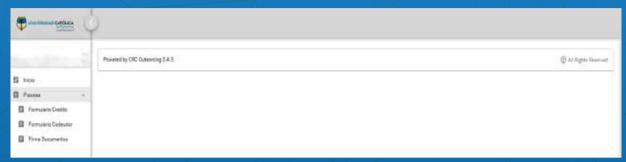
## Mensaje de correo:

"Su solicitud de crédito directo con la Universidad Católica de Colombiano ha superado los parámetros mínimos del programa para ser aprobada momento." en este



## Firma digital de garantías

Para iniciar con el proceso de firma digital, seleccione y despliegue en la opción "Proceso" - "Firma Documentos"



De esta manera se podrán visualizar los documentos que se van a firmar. Estos documentos son el pagaré, declaraciones, autorización y aceptación.



Los documentos se podrán visualizar uno a uno danto clic en el botón "Siguiente" que está ubicado en la parte inferior derecha del visualizador.

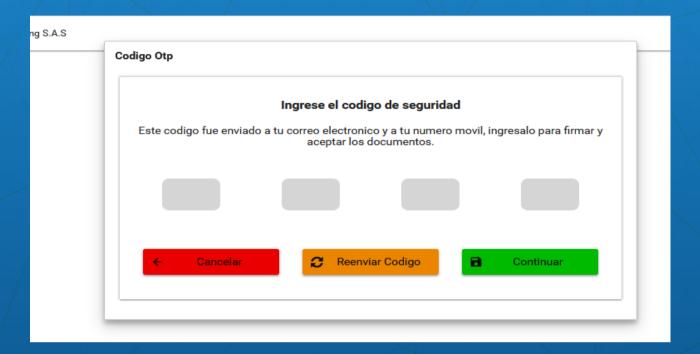


➤ Una vez se hayan visualizado todos los documentos, se habilita el botón "Firma y Acepta", el cual dará continuidad al proceso.



➤ Al dar clic en este botón, se enviará un código OTP (mediante correo electrónico y SMS) a los datos de contacto del Codeudor registrados en la solicitud de crédito. El sistema desplegará una ventana en la cual se solicitará dicho código.

➤ En esta ventana se deberán digitar los cuatro dígitos del código y dar clic en el botón "Continuar".



- ➤ Si el código es validado correctamente, los documentos serán firmados y se finalizaría este proceso, pero si el código no es válido tanto por vigencia como por no ser el correcto, la plataforma genera un mensaje en pantalla indicando la incidencia.
- Después de verificar la incidencia, el código puede ser reenviado dando clic en el botón "Reenviar Código" para poder terminar el proceso de la firma digital de garantías.

#### **NOTA:**

Si su codeudor es el mismo del semestre inmediatamente anterior, no debe firmar las garantías, ya que el pagaré firmado electrónicamente tiene validez de un año consecutivo.



## Legalización de la solicitud de crédito

- Una vez finalice la firma digital de las garantías de su crédito, continúe con el proceso de legalización del mismo, enviando un mensaje al correo electrónico creditos@ucatolica.edu.co con el valor del crédito, # de cuotas, código y nombre completo.
- La Oficina de Créditos realizará la legalización y aplicación financiera del crédito.
- ➤ Una vez el crédito sea aplicado financieramente al valor de su matrícula, se le enviará un correo de confirmación, así como el plan de pagos con las fechas y valores de cada una de las cuotas pactas.

Una vez legalizada la solicitud de crédito, se aplicará el valor aprobado al recibo de matrícula.

2

En caso que la solicitud de crédito legalizada no cubra el 100% del valor de su matrícula, se le generará el recibo por la parte no financiada para que sea cancelado dentro de las fechas de matrícula publicadas en el calendario académico.

3

No se aplicará el valor solicitado de crédito a su orden matrícula hasta que no culmine satisfactoriamente el proceso de legalización de la solicitud indicado en este procedimiento.

4

El crédito con la Universidad es semestral, por lo tanto, cada periodo académico debe realizar el proceso de solicitud del crédito en caso de que lo requiera.

5

En el siguiente link puede encontrar la plataforma de pagos electrónicos https://pagos.ucatolica.edu.co/, ingrese en la opción Créditos y otras deudas para consultar en línea su deuda, realizar los pagos o imprimir el recibo de su cuota, evite generar intereses de mora, pague en la fecha pactada.

6

Si está matriculado y no puede iniciar o seguir sus estudios, tenga en cuenta que el Acuerdo 007 del 2016 establece los casos y las condiciones para que la devolución o abono de matrícula proceda, por lo tanto, hasta que no le den una respuesta oficial y favorable a su solicitud, el crédito seguirá vigente, y cada una de las cuotas deben ser canceladas dentro de las fechas pactadas.

#### Datos de contacto:

enga en cuenta que

Dirección: Avenida Caracas #46-72, Sede Las Torres Bloque H, Piso 1

Pbx: (60 1) 4 43 37 00 Ext. 1070 - 1072 - 1073 -1074 - 1075 - 1078

WhatsApp corporativo: +573202803758

Correo electrónico: creditos@ucatolica.edu.co